Municipalidad de Tomás Romero Pereira
JUNTA MUNICIPAL
María Auxiliadora - Ruta VI Km. 117 - Itapúa Paraguay - Teléfono 0764 – 20446

RESOLUCIÓN Nº 15-20/2019-075.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 *"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADOS CELULARES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO TIPO EMPEDRADO CON VEREDA TIPO BALDOSÓN Y MURO DE CONTENCIÓN,* CON I.D. Nº 368.283".....

VISTO: La nota y los documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración de la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones y autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/20179 "Construcción de Puentes de Hormigón Armado, Construcción de Alcantarillados Celulares y Construcción de Estacionamiento tipo Empedrado con Vereda tipo baldosón y Muro de Contención, I.D. N° 368.283"; y

CONSIDERANDO: Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal, en sus Art. 36, Inc. b) *"Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones";*

Que, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto Dictamina recomendando su aprobación con una modificación puntual; y que la Comisión Asesora de Infraestructura Pública y Servicios se adhiere al mismo; y

Que, El pleno de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio del cte. año, recomienda la aprobación del Dictamen referido.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARQUITECTO TOMAS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR, *EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADOS CELULARES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO TIPO EMPEDRADO CON VEREDA TIPO BALDOSÓN Y MURO DE CONTENCIÓN, CON I.D. Nº 368.283",* con la siguiente modificación:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1- Experiencia General en Obras. Requisitos mínimos:

- Haber generado, durante los mejores **tres (3)** años de los últimos **cinco (5)** años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**
  El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **tres (3)** años señalado en el párrafo precedente.

Art. 2º ESTABLECER, el llamado a licitación según Pliego de Bases y Condiciones modificado para el efecto - *A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADOS CELULARES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO TIPO EMPEDRADO CON VEREDA TIPO BALDOSÓN Y MURO DE CONTENCIÓN, CON I.D. Nº 368.283".-*

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.-

JUNTA MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA · — JUNTA MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA · PRESIDENCIA · — MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL · — MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·

RESOLUCIÓN Nº 15-20/2019-075.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADOS CELULARES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO TIPO EMPEDRADO CON VEREDA TIPO BALDOSÓN Y MURO DE CONTENCIÓN,* CON I.D. Nº 368.283".....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALONSO ZACARIAS
Secretario Junta Municipal

NICOLÁS BARRIOS ALLENDE
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira…02…de…Agosto… del 2.019.

DOLLY ROMERO ACOSTA
Secretaria Municipal

VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal